# FIX asigna SPO Alineado FUERTE al Marco de Plazo Fijo Sostenible de Banco Coinag S.A.

12 de diciembre de 2025

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO, en adelante FIX, - Reg. CNV N°9 – en adelante FIX - reunido el 12 de diciembre de 2025, asignó la Segunda Opinión (SPO) Alineado FUERTE al Marco de Plazo Fijo Sostenible del Banco Coinag S.A.

**FACTORES RELEVANTES**

FIX (afiliada de Fitch Ratings) – en adelante FIX - concluye que el Marco de Plazo Fijo Sostenible del Banco Coinag presenta una Alineación FUERTE con los Principios de Préstamos Verdes (GLP; *Green Loan Principles*); Principios de Préstamos Sociales (SLP; *Social Loan Principles*) y a la Guía de Préstamos Sostenibles (SLL; *Sustainable Loan Principles* ) publicados por las asociaciones de préstamos Asociación del Mercado de Préstamos (LMA; *Loan Market Association*). La estructura de este Plazo Fijo se alinea con los mencionados Principios toda vez que los depósitos allí asociados se utilizan para líneas de financiamiento sostenible (comercialmente denominada Línea Sostenible Coinag).

La alineación FUERTE incorpora un uso de fondos vinculados a proyectos con claros impactos ambientales y sociales positivos, mediante la incorporación de las siguientes categorías de LMA:

i) Categoría Verde: a) Energías Renovables, b) Eficiencia Energética, c) Gestión Sostenible del agua y las aguas residuales o efluentes industriales; d) Gestión Sostenible de los Recursos naturales y el uso de la tierra; e) Prevención y control de la contaminación; f) Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática; g) Transporte limpio; h) Adaptación al cambio climático; i) Productos adaptados a la economía ecológica y / o circular, tecnologías y procesos de producción.

ii) Categoría Social; ii-a) Infraestructura básica asequible; ii-b) Acceso a servicios esenciales; ii-c) Vivienda asequible; ii-d) Generación de empleo; ii-e) Seguridad y sistemas alimentarios sostenibles; ii-f) avance y empoderamiento socioeconómico.

El Marco contempla la posibilidad de refinanciación de proyectos con antigüedad de hasta 36 meses, que si bien está en línea con las practicas estándares del mercado, derivan en un menor impacto relativo.

Por su parte, el Marco se encuentra en línea con los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático. Con relación al Proceso de evaluación y selección de proyectos,

Coinag implementó un proceso de selección de proyectos, supervisado por la Gerencia de Sostenibilidad, que se complementa con las contribuciones de su Gerencia de Finanzas. Al momento de emitir esta SPO; no se consideran los criterios de exclusión en el proceso por la naturaleza de la actividad que desarrollan, por lo cual, no disponen de una política de exclusiones, aunque sí declaran que aquellos proyectos que no se ajusten a los criterios previamente establecidos no serán destinatarios de financiamiento. El Banco se encuentra adherido al Protocolo de Finanzas Sostenibles y comprometido con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

En términos de Gestión de Fondos, se asegurará la trazabilidad de los fondos a través de un sistema contable diferenciado y se realiza un seguimiento adecuado mediante la asignación de responsabilidades a las áreas de Finanzas y Sostenibilidad.

Por último, cuando corresponda, Coinag se compromete a preparar informes -con frecuencia mínima anual - de asignación de fondos y métricas de impacto que son mensurables y relevantes. Por otra parte, si bien el Marco cumple con buenos estándares de informes, las mejores prácticas incluyen la selección de un tercero independiente para auditar los impactos ambientales y/o sociales.

## Contactos

**Analista Principal**
Ana Laura Jaruf
Analista Senior
analaura.jaruf@fixscr.com
+54 11 5235-8100

**Responsable del área**
Gustavo Ávila
Senior Director
Gustavo.avila@fixscr.com
+54 11 5235-8100

**Relación con los Medios**
Diego Elespe
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó el El Manual de Evaluación de Bonos SVS, VS y otros Bonos Temáticos presentado ante la *Comisión Nacional de Valores* (disponible en www.cnv.gob.ar).
El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

Las clasificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, FIX SCR S.A. (Afiliada de Fitch Ratings) –en adelante la calificadora-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.